

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la declaración ambiental estratégica (Expte. EAE-04/2015), relativo al nuevo PGOU, en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Declaración ambiental estratégica (Expte. EAE-04/2015) de fecha 3 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo al nuevo PGOU, en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de esta resolución se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 3 de diciembre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.